

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FOSFENOS MEDIA LTDA
Nit.: 900178090-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 723845-3
Fecha de matrícula en esta Cámara: 10 de octubre de 2007
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 13 E # 68 - 39 CS 6
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: maritza@fosfenosmedia.com
Teléfono comercial 1: 3113071088
Teléfono comercial 2: 3122588655
Teléfono comercial 3: 3155757476
Página web: www.fosfenosmedia.com

Dirección para notificación judicial: CL 13 E # 68 - 39 CS 6
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: maritza@fosfenosmedia.com
Teléfono para notificación 1: 3113071088
Teléfono para notificación 2: 3122588655
Teléfono para notificación 3: 3155757476

La persona jurídica FOSFENOS MEDIA LTDA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5533 del 28 de septiembre de 2007 Notaria Septima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2007 con el No. 10740 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FOSFENOS MEDIA LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 28 de septiembre del año 2027

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CREACION, DESARROLLO Y PRODUCCION DE PROYECTOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN FORMATO DE CINE, TELEVISION, VIDEO, DISPOSITIVOS MOVILES, Y CUALQUIER OTRO EXISTENTE O POR INVENTAR EN EL FUTURO, DE CUALQUIER DURACION, ASI COMO LA CONCEPTUALIZACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS CULTURALES Y DE IMPACTO SOCIAL, QUE BUSQUEN GENERAR CONOCIMIENTO Y CAPITALIZAR EL PATRIMONIO INMATERIAL CULTURAL DE COLOMBIA.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO CIVIL O COMERCIAL ESTEN O NO CONTENIDOS EN LOS CODIGOS, PODRA:

FORMULAR Y GESTIONAR PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES Y CULTURALES.

REALIZAR IMAGENES FIJAS Y/O EN MOVIMIENTO EN SOPORTE DE CELULOSA, IMPRESION ELECTRONICA, DIGITALIZACION O CUALQUIER OTRA TECNICA QUE SE INVENTE EN EL FUTURO;

PRODUCIR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR Y/O EXHIBIR CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN CUALQUIER FORMATO, GENERO, TEMATICA Y DURACION.

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION AUDIOVISUAL Y/O CINEMATOGRAFICA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS;

CREAR CONTENIDOS AUDIOVISUALES O CULTURALES CON EL FIN DE CONSERVAR EL PATRIMONIO INMATERIAL CULTURAL DE COLOMBIA;

GESTIONAR ALIANZAS, COPRODUCCIONES O CONVENIOS CON INSTITUCIONES AFINES DE CARACTER PUBLICO, PRIVADO, CON ENTIDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EN GENERAL CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DENTRO DEL MARCO LEGAL QUE RIGE SU ACTIVIDAD;

FORMULAR Y DESARROLLAR PROYECTOS CULTURALES QUE ABORDEN TEMATICAS O INVOLUCREN LA PARTICIPACION DE INDIVIDUOS O COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES.

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESARROLLAR PROYECTOS CULTURALES Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES ESPECIALIZADOS PARA LA POBLACION INFANTIL.

PARTICIPAR COMO EMPRESA O EN REPRESENTACION DE OTRAS ENTIDADES, EN CUALQUIER TIPO DE CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL, PUBLICA O PRIVADA, RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD;

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE LA EMPRESA FOSFENOS MEDIA PODRA IMPORTAR O EXPORTAR DE MANERA PARCIAL, TEMPORAL O TOTAL, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS O SERVICIOS NECESARIOS PARA TAL FIN;

ORGANIZAR Y REALIZAR ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O CULTURALES TALES COMO SEMINARIOS, TALLERES, FOROS, CINECLUBES, FESTIVALES, MUESTRAS ARTISTICAS Y AUDIOVISUALES, ENTRE OTROS, CON COBERTURA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL;

CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL;

CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLE QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL;

TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, OTORGANDO Y OBTENIENDO LAS GARANTIAS RESPECTIVAS;

AGENCIAR Y REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS;

ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES;

CREAR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES;

CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS;

CONSTITUIR SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, FUSIONARSE O ABSORBER TALES EMPRESAS;

REALIZAR OPERACIONES DE BOLSA;

ADQUIRIR O ENAJENAR A TITULO ONEROSO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y DARLOS EN PRENDA, ARRENDAMIENTO O ADMINISTRACION;

CELEBRAR CONTRATOS DE CORRETAJE Y CONCESION CON FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL;

ADQUIRIR Y TRANSFERIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, HIPOTECARLOS, DARLOS EN PRENDA O CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO EN GARANTIA.

LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODOS LOS DEMAS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS LITERALES ANTERIORES Y

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LOS DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONVENCIONALES, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 99 DEL CODIGO DE COMERCIO.

CAPITAL

Capital y socios: \$10,000,000 Dividido en 10,000 Cuotas de valor nominal \$1,000 Cada una, Distribuidos así:

Socios	valor_aportes
Capitalista(s)	
MARITZA RINCON GONZALEZ	
C.C. 29108939	\$5,000,000
MARCELA RINCON GONZALEZ	
C.C. 29108940	\$5,000,000

Total del capital \$10,000,000

"La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes"

REPRESENTACIÓN LEGAL

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y B) EL GERENTE. LA SOCIEDAD PODRA TENER UN REVISOR FISCAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ENTRE OTRAS: A) ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE ESTATUTOS; D) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE Y A SU SUPLENTE, ASI COMO FIJAR LA REMUNERACION DEL PRIMERO; K) AUTORIZAR LA SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO POTESTATIVO; L) CONSTITUIR APODERADOS EXTRAJUDICIALES, PRECISANDOLES SUS FACULTADES; Y LL) LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS.

GERENTE: LA SOCIEDAD TIENE UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE (O DOS, SEGUN LO QUIERAN LOS INTERESADOS), QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA.

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B)... C)... D)... E)... F)... G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

PARAGRAFO.- EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (500 SMLMV).

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. S/N del 08 de octubre de 2007, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2007 con el No. 10741 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARITZA RINCON GONZALEZ	C.C.29108939
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELA RINCON GONZALEZ	C.C.29108940
SUPLENTE		

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9004
Actividad secundaria Código CIIU: 5911
Otras actividades Código CIIU: 5912
Otras actividades Código CIIU: 5913

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$164,082,392

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9004

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9200745, Valor: \$7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823H7FU9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.